



Diferentes perspectivas sobre el estudio de la familia en el norte urbano de Marruecos: un análisis en perspectiva de género

Elena Hernández Corrochano

Departamento de Antropología Social y Cultural
 Facultad de Filosofía de la UNED
 E-mail: ecorrochano@fsf.uned.es

Papeles del CEIC
 ISSN: 1695-6494



Volumen 2008/1
 # 35
 marzo 2008

Resumen

Diferentes perspectivas sobre el estudio de la familia en el norte urbano de Marruecos: un análisis en perspectiva de género

Los estudios sobre la familia, desde las diferentes perspectivas que aquí trato, nos muestran no sólo la importancia del parentesco en las relaciones sociales y en la construcción de la identidad de los sujetos, sino que nos indica cómo en sociedades definidas como modernizadas -donde los Estado sólo tienen interés en alcanzar un cambio económico y el acceso a las nuevas tecnologías, olvidándose de las cuestiones sociales, políticas o filosóficas que caracterizan a la modernidad- a mayor individualismo en las acciones de los varones, mayor sujeción de las mujeres al grupo. En estas sociedades la "autorización" que la comunidad da a los hombres para actuar en relación con sus intereses personales, "endurece" la posición de las mujeres que deben, con relación a su bienestar, mantener un orden social comunitario simbolizado por la buena familia y custodiado por una opinión pública que limita su capacidad de actuar como individuos.

Abstract

Differents perspectives on the study of family in Morocco's north urban area: an analyses in gender perspective

Family studies, from the different perspectives analysed here, do not only show us the importance of kinship in subjects' social relations and in their construction of identity. They also indicate how, in societies defined as modernized -where the States are only interested in achieving an economic change and in access to new technologies, forgetting the social, political or philosophical issues that characterize modernity- the greater men's individualism in their actions is, the greater is women's subjection to the group. In these societies, the "authorization" that the community gives to men to act in relation to their personal interests "hardens" the position of women who must, in relation to their well-being, maintain a community social order symbolized by the good family and guarded by a public opinion that limits their capacity to act as individuals.

Palabras clave

Familia, parientes, ideal de familia, mujer imaginada/mujeres reales, clientelismo social

Key words

Family, relatives, family ideal, imagined woman/real women, social clientelism

Índice

1) Introducción.....	2
2) El parentesco reconocido y el parentesco nombrado.....	4
3) Mujeres en los diferentes modelos de familia.....	12
3.1. Mujeres y otros miembros de familias extensas.....	13
3.2. Las familias nucleares.....	15
3.3. Mujeres jefas de familias monomarentales.....	17
4) La importancia del ideal de familia y de mujer en las redes de clientelismo social..	21
5) Conclusiones.....	26
6) Bibliografía.....	27

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



1) INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre los diferentes modelos de familia y sistemas de parentesco han sido uno de los pilares de la antropología cultural y social desde sus comienzos, sin embargo, no será hasta finales de los sesenta cuando se comience a tener en cuenta a las mujeres en su papel de actores sociales y sujetos que hacen cultura (Ortner, 1979) valorando que *su posición estructural (...) depende de su situación como sujeto en una red de parentesco y como agente de un sistema de intercambio*¹. Así, y gracias a la importancia que alcanzan en esta década estos nuevos planteamientos metodológicos, conceptos como el de reproducción, habitualmente aplicados a las mujeres en su acepción biológica, se amplía a las condiciones de la producción social en su totalidad (Narotzky, 1995: 31).

En este sentido, los cambios metodológicos y conceptuales que ha aportado la perspectiva de género a la antropología no sólo han permitido dar una dimensión social y política a los papeles familiares que las mujeres desempeñan, sino que nos han posibilitado el replanteamiento de determinadas “categorías absolutas” que parecían no estar sujetas a las variaciones temporales, considerando a la familia (no) como sinónimo de la “esfera privada”, el área de la actividad y de relaciones que de algún modo queda fuera de toda actividad mercantil y política... (sino con un enfoque) más prometedor... (Aplicando) algunas de las ideas de Pierre Bourdieu acerca de la reproducción cultural al papel de las mujeres en las familias... tema eminentemente público y político aunque en términos ideológicos se le niegue ese estatus (Scott, 1992: 55-56). Así, la investigación se ha abierto a nuevos temas y problemas que antes no parecían relevantes —como las relaciones poder/género y los modelos de familia—, nos han obligado a hacernos nuevas preguntas y a buscar nuevas for-

¹ Narotzky, 1995: 121. Para más información sobre el tema consultar: Harris y Young, 1979, Ortner, 1979; Strathern, 1979; Martin Y Voorhies, 1978; Moore, 1991; Thuren, 1992. Rosaldo, 1979.



mas de preguntar, una vez que hemos comprendido que existen otros interlocutores: las mujeres.

En este artículo, ambicionando seguir esta línea argumental, expongo y analizo los datos extraídos de mi investigación, llevada a cabo en el Norte urbano de Marruecos², utilizando los testimonios de informantes que integraban distintos modelos de familias. Las diferentes maneras que hombres y mujeres tenían de valorar sus vivencias familiares, serán analizadas a continuación desde tres perspectivas: (1) la comparación entre el *parentesco reconocido* y el *nombrado* (M. Segalen, 1992), (2) sus experiencias personales como miembros de un determinado modelo de grupo familiar y (3) la relación entre las redes de familia y las redes de clientelismo social, fundamentada en la noción de *buena familia*³. Con todo ello pretendo dar, en primer lugar, una visión integral, al relacionar los discursos de ambos géneros en varias posiciones generacionales, mostrando la especificidad de las circunstancias de los sujetos como miembros de un grupo familiar determinado y valorando la “reconstrucción” de las desigualdades de género que se dan en su seno, todo ello en un país que se define como “moderno” y “democrático”; y, en segundo lugar, demostrar que en la familia comunitaria es donde las mujeres todavía adquieren “la identidad” que les da “entidad” dentro de las comunidades tangerinas y tetuaníes, pues fuera de la

² El grueso de mi trabajo de campo se desarrolló entre finales de 1993 y mediados de 1994, gracias a la beca de investigación que me otorgó el departamento de antropología social de la UNED. No obstante, anteriormente comencé mi investigación aprovechando una beca otorgada por el Ministerio de Asuntos Exteriores a través del AECl y posteriormente visité la zona por motivos personales, aprovechando para hacer un seguimiento de la situación de las mujeres que habían colaborado en mi estudio (cinco de ellas habían fallecido). En este sentido tengo que apuntar que desde 1997 no he vuelto a Marruecos, lo que me lleva a insistir en que este estudio se centra en las fechas apuntadas, con lo que, por ejemplo, los efectos del primer cambio en las leyes de persona y familia, la Mudawana, no eran para nada perceptibles.

³ Esta forma de conceputar a la familia no sólo apareció en los discursos de mis informantes, sino que se puede rastrear en varios libros sobre el mundo árabo-musulmán: Eickelman, 2003; Hourani, 1996; o Bourdieu, 2007 (1958).



familia y de las redes de parientes difícilmente encuentran apoyos y protección, en un Estado que F. Mernissi define como modernizado⁴.

En este sentido, y para desarrollar estos puntos, he utilizado datos extraídos de las entrevistas e historias de vida que realicé en las ciudades de Tánger y Tetuán⁵, aquellas hechas a mujeres y hombres nacidos en estas ciudades o en las cábilas de sus alrededores (sólo nueve eran inmigrantes del sur de estas provincias), y relacionados muchos de ellos por redes familiares o de clientelismo social. Los *verbatim* que utilizo en el texto ejemplifican lo que podríamos denominar “discurso habitual”, es decir, lo que la mayoría de informantes verbalizaban sobre las cuestiones que aquí trato, sin que por ello haya tenido que renunciar a exponer en algunos casos el discurso menos común, pero no por esto menos significativo.

2) EL PARENTESCO RECONOCIDO Y EL PARENTESCO NOMBRADO

Autores como Martine Segalen (1992) señalan la existencia de dos tipos de parentesco: el parentesco reconocido y el parentesco nombrado. Su diferenciación depende de las funciones que se le otorgan a uno y a otro, y que en el primer caso van más allá de la mera identificación del sujeto como miembro del grupo de parentesco. Este hecho origina en los informantes un discurso complejo y a veces enrevesado, pues lo socialmente aprendido —es decir, cómo ellos suponen que se define

⁴ Mernissi, 1992. Un Estado modernizado es aquel que se preocupa por los cambios económicos y el acceso a las nuevas tecnologías, obviando las cuestiones políticas, sociales, filosóficas y humanísticas que definen la modernidad.

⁵ En el trabajo de campo estuve en contacto continuo con cincuenta familias, cinco de las cuales residían en la ciudad de Tetuán, y cuarenta y cinco en Tánger. La mayoría de mis informantes, pertenecientes a estas familias, fueron mujeres —treinta y cuatro—, aunque sólo treinta accedieron a que recogiera sus experiencias vitales utilizando la técnica de historias de vida. Los hombres, en cambio, fueron más reticentes a contarme aquellas experiencias en las que ellos eran los protagonistas, es decir, sus historias de vida, hablándome en conversaciones informales de cuestiones cotidianas que en muchos casos ellos consideraban triviales —temas familiares o comunitarios—, y que utilicé como contrapunto al discurso de las mujeres.



al sistema de parentesco arabo-musulmán—, se entremezcla en sus testimonios con la importancia que dan a los afectos, las funciones, e incluso al estatus, a la hora de considerar a un sujeto miembro de su grupo de parentesco.

Partiendo de esta distinción, en este apartado analizaré los porqués de las diferencias y semejanzas que aparecen en los discursos de los hombres y de las mujeres respecto a quién consideran miembro de su familia y pariente. En este sentido, y si bien es cierto que tanto los unos como las otras verbalizaban que el parentesco arabo-musulmán privilegia la *línea del padre* frente a la *línea colateral de la madre*⁶ y que acredita la residencia patrilocal, las mujeres en sus discursos y actuaciones cotidianas se inclinaban más hacia la bilateralidad y la neolocalidad que los varones⁷.

Todas estas cuestiones se pueden valorar también en sus discursos confidenciales, que se alejaban muchas veces de lo que ellos *definían como ser buen*

⁶ Este hecho lo constaté en las genealogías que realicé en el transcurso de mi trabajo de campo. Es significativo señalar que *la memoria genealógica* en ambos sexos llegaba a la tercera o cuarta generación ascendente en el caso de los parientes paternos, y a no más que a los parientes de segundo grado en el caso de los maternos.

⁷ Siguiendo el texto de Segalen, 1992, defino aquí algunos conceptos que pueden resultar de interés al lector que no esté habituado al lenguaje del parentesco: *Líneas de filiación: directas*- padres y padres de nuestros padres... *colaterales*- primos, hijos de hermanos, parientes con un antepasado común. Así, *la memoria genealógica* en nuestra sociedad se suele reducir a tres generaciones, más o menos, mientras que en otras sociedades, como las árabe-musulmanas, esto tiene más importancia pues ser hijo de... o antepasado de... te dará una serie de derechos y deberes que determinan las relaciones con otros miembros del grupo y con la comunidad.

Linaje: Unión de un sujeto con respecto a un antepasado común. Esta relación puede dar lugar a una *filiación unilineal*: principio de clasificación fundado sobre el sexo y que asigna a un individuo a un solo grupo de parientes, ya sea los del padre, *patrilineal*, o los de la madre, *matrilineal*. Esta asignación a veces está relacionada con la residencia, los patrilineales pueden ser patrilocales (residencia del padre), o como mucho neolocales (el matrimonio funda una nueva residencia), los matrilineales serán en casos matrilocales.

Como ya he indicado la filiación árabo-musulmana es patrilineal o agnaticia organizada en patrilineajes, no obstante estas sociedades *son patrilineajes en la medida que hay una referencia a un antepasado común, pero no se trata de clanes (referencia a un antepasado mítico), sino unidades familiares que son de naturaleza diferente, grupos domésticos...* Además, muchas veces estos grupos funcionan como grupos bilaterales, cumpliendo el patrilineaje de la madre determinadas funciones con respecto a los hijos de ésta, pues *toda sociedad con una filiación unilineal comporta una filiación complementaria*. 61/1992.



musulmán (y que, entre otras cuestiones, incluía normas de parentesco y convivencia, en particular el respeto a la familia extensa) y profundizaban en las funciones que la familia y los parientes debían cumplir⁸. Así, tanto para los hombres como para las mujeres la familia era, en primer lugar, los parientes de primer grado. No obstante, los varones casados entendían por familia al grupo extenso (*a'aylia*) —padres, hermanos, esposa e hijos—, mientras que las mujeres casadas, en un principio, se limitaban a expresar que la *familia* era la compuesta por ellas, sus esposos (*rayeli*) e hijos/as (*ulàd/bnàt*) (familia de procreación)⁹. Así, y aunque las esposas (*mràti*) teóricamente en este sistema de parentesco patriarcal nunca pertenecerán al linaje de sus esposos, sí se consideraban habitualmente parte de su grupo, ya que sus familias no se volverían a responsabilizar de su futuro a no ser que fueran repudiadas o quedasen viudas sin descendencia.

“La familia es mi mujer, mis hijos, esa es mi familia, y mis padres, pero ahora muertos... mis hermanos también, pero ahora ya menos porque todos casados...” (Varón casado, clase media baja).

“Familia, mi marido y mis hijos...” (Mujer casada, clase alta).

“Mi familia, siempre primero mi marido y mis hijos...” (Mujer casada, clase media alta).

Los solteros y solteras entendían por familia a sus padres, a sus hermanos y hermanas (*jay/ujti*) (familia de orientación o de origen), y a los vástagos de ambos, si es que los tenían. Además, y en sus actuaciones cotidianas, tenían fuertes relaciones afectivas con los familiares de la madre —sobre todo cuando ésta había sido repudiada o se encontraba en régimen de abandono—, aunque por lo general siempre acudían antes al grupo del padre en caso de fuerte necesidad. En este caso todo nos obliga a observar una preponderancia de la línea paterna sobre el grupo mater-

⁸ La familia extensa patrilineal se forma por una costumbre en virtud de la cual los hijos permanecen en el grupo familiar del padre y llevan a sus esposas a vivir a con ellos, para que sus hijos permanezcan también en el grupo. (Radcliff-Brown, 1982: 16).

⁹ Los términos autóctonos en árabe dialectal están en singular y no contemplan las vocales.



no en cuestiones públicas y relevantes, aunque los afectos quedasen repartidos en cuestiones más prácticas.

"...mi madre y mis hermanos, ahora ellos casados, todos menos uno que está con nosotras..." (Mujer soltera, clase media baja).

"...mis padres y mi hermana, pero ahora ella casada con un niño pequeño...no, en una casa de su marido..." (Varón soltero, clase media).

Con respecto a los lazos fraternales, la mayoría de mis interlocutores, casados o no, reconocían como hermanos/as a los hijos de su padre (baba), o semi-germanos¹⁰ (jay masi sqiq/ ujtí masi sqiq); en pocos casos me hablaban de los hijos de sus madres de anteriores enlaces —si es que los tenían—, y jamás consideraban parientes a las otras esposas de su progenitor (sríha) a las que, en el mejor de los casos, se las definía como *la mujer de mi padre*. Estas dos últimas concepciones nos indican la importancia que tiene el sistema patriarcal, al entender que los semi-germanos por parte de madre (mama) pertenecen a la familia del *otro hombre*, mientras que las mujeres del padre no forman parte de su grupo de parentesco.

"Primero mi padre, mi madre, mis hermanos... ellos también hermanos, pero la mujer sólo de mi padre, no familia ni nada, yo digo así, la mujer de mi padre..." (Mujer casada, clase baja).

"No, ella no mi madre, ella sólo mujer de mi padre...sí, como hermanos, ellos son buenos conmigo, los varones, porque las chicas como su madre..." (Mujer separada, clase baja).

"Ella no mi madre, ella es la mujer de mi padre, mi madre ha muerto y ella no mi madre... sí, los niños medio hermanos, bueno, para mí como hermanos, pero ella nada, ella nada mío." (Mujer soltera, clase media baja).

No obstante, la relación entre hermanos estaba sujeta a una gran variedad de circunstancias, siendo los casos más reseñables los de las familias monomaren-

¹⁰ Los germanos son el conjunto de hermanos y hermanas con padres comunes. En las familias polígamas se puede establecer una distinción importante entre germanos carnales y medio o semigermanos—hijos de padre—. Así, si las mujeres ocupan una situación desigual y la primera mujer tiene un rango más elevado que el resto, este hecho repercutirá en sus hijos.



tales, donde el progenitor muchas veces había abandonado a su familia de procreación para casarse de nuevo. En estas situaciones, sus hermanos por parte de padre eran habitualmente considerados como *hijos de éste* debido, principalmente, al deterioro que habían sufrido las relaciones entre el progenitor y sus vástagos.

“Mi abuelo (materno) vive con su mujer y sus hijos en otra casa, él es familia pero su mujer no, sólo mujer de mi abuelo, nada más... mi familia mi madre y mis hermanos...y mis tías, hermanas de mi madre, ellas no están casadas y viven en la casa... la casa de mi abuelo (materno). Las otras casadas, ellas viven (también) en la casa, arriba, pero no familia, sí, familia pero no familia como mi madre y mis hermanos, ellas hermanas de mi madre... Mi padre, bueno, él con otra mujer y sus hijos... tiene hijos con otra mujer, una está mal, así, no hace nada... mal...” (Mujer soltera, clase media).

Los hombres casados, más respetuosos habitualmente en sus discursos con las reglas del parentesco arabo-musulmán que las mujeres, no consideraban familia a los miembros del grupo de su mujer, siempre en los casos, claro está, en que el matrimonio se hubiera celebrado con una persona que no pertenecía a su grupo familiar, es decir, que no hubieran cumplido con la norma preferencial de casarse con su prima carnal por parte de padre (Bnàt <ammi/ bnàt <ammti)¹¹, o con otro pariente femenino.

“La familia de mi mujer su familia, no mía, yo ahora divorciado y ya no tengo nada con ellos, lo entiendes” (Varón divorciado, clase media).

“Una cosa es la familia de mi mujer y otra mi familia, el padre de mi mujer es mi suegro pero no familia, familia, la familia es por misma sangre.” (Varón casado, clase media).

Generalmente los varones potenciaban las relaciones con la parentela de sus mujeres sólo cuando sus matrimonios habían sido concertados o concretados

¹¹ Aunque el Corán no acepta los matrimonios entre parientes, el sistema árabe-musulmán mantiene la regal matrimonial prescrita sobre la hija del hermano del padre. No obstante, y como se señalará posteriormente, esta regal no siempre se ha cumplido. Los matrimonios políticos, concertados por cuestiones de estatus, han sido habituales en la zona de estudio, según Bordieu, 1991.



por ellos y los progenitores de sus esposas —lo que se traducía, en enlaces forzados para ellas— por motivos de estatus o económicos (algo que al parecer es cada vez menos frecuente en el área de estudio, pues sólo una vez abiertamente me indicaron que la boda a la que asistía era concertada). Así, en mi trabajo de campo encontré varias parejas de mediana edad que convivían con la madre (suegra del marido, *nsiba*), o con los hermanos de las mujeres, rompiendo la norma residencial patrilocal —vivir en casa del padre del marido o del marido—, que también ha caracterizado al parentesco arabo-musulmán.

“Mi familia es grande, mi marido, mi hija, y Brahin (mi nieto), pero yo no tiene hermanas, tiene dos hermanos que están casados y tienen hijos, uno vive aquí y el otro en otra parte.” (Mujer casada, hermana de un juez, clase alta).

“Mi familia mi hijo y mis hermanos y sus hijos...mis tías, sí, claro que familia, pero yo no tengo casi de mi padre, sólo de mi madre...sí, no sé cómo decirte, más familia mi hijo y mis hermanos, siempre se visita primero, luego a mis tías...” (Mujer casada, hermana de un importante hombre de negocios, clase media alta).

Las mujeres casadas, en su discurso más confidencial, tampoco consideraban parientes a los miembros del grupo de parentesco de sus esposos. Juzgaban que eran parientes más “cercaños” los miembros del grupo del padre y, a veces, los hermanos varones y algunas mujeres del grupo de la madre, a los que podían acudir con frecuencia para consultarles cuestiones que tenían que ver con la defensa de sus intereses, contrarios, algunas veces, a los del grupo del esposo. Así, e indistintamente, siempre mantenían fuertes lazos con ambos grupos de parentesco, el paterno y el materno, aunque el sentimiento de pertenencia siempre era hacia la línea paterna.

“Eso depende de las familias, eso si son tradicionales algunas dice a su mujer que no pueden (ver a su familia) o a lo mejor el marido de ella que diciendo primero vamos a ir a tu casa y luego vamos a ir a la tuya, y a lo mejor la mujer si es ella quien tiene la palabra dice que no, primero vamos a casa de mi madre y luego a la casa de tu padre, eso según la preferencia que tenga... no, ya te digo, eso sólo los tra-

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



dicionales que no quieren que su mujer vea a su familia, pero nada más..." (Mujer casada, clase alta).

"Mi familia, mi marido, bueno primero mi madre, luego mi marido y mis hijos...sí, mis hermanos también familia... la familia de mi marido no, no, mi familia, mis hermanos y mi madre..." (Mujer casada, clase media alta).

Cuadro 1: Diferencias entre el discurso normativo y el confidencial de mujeres y hombres casados.

	Mujeres casadas	Hombres casados
Normativo	Se privilegia la línea paterna. Consideran "familia" a la familia de procreación. Se consideran parte de la familia de origen del marido.	Privilegian la línea paterna. Consideran "familia" a la familia extensa: familia de procreación + familia de orientación. No consideran familia a la familia de origen de la mujer.
Confidencial	Tienden más a las relaciones bilaterales. Consideran "familia" a su familia de origen y parientes a los consanguíneos del padre y, excepcionalmente, a los de la madre. No consideran familia a la familia del esposo.	Fomentan las relaciones patrilaterales. Consideran "familia" a su familia de origen y parientes a los consanguíneos del padre. Sólo consideran las relaciones con la familia de la mujer en casos excepcionales: matrimonios endógamos o motivos económicos.

En resumen, son las mujeres, cuando están casadas, las que fomentan las relaciones con su grupo, siempre y cuando sus esposos no tengan motivos para hacerlo (económicos o de estatus). Estas relaciones se establecen, por lo general, a través de las visitas que hacen a las casas de sus padres para ver a sus madres y

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



hermanas. En este sentido, hay que señalar que eran las casadas las que tenían más motivos para no romper con sus familiares más directos y fomentar las relaciones entre su familia de procreación y su familia de origen debido, fundamentalmente, a la gran inseguridad del matrimonio. En efecto, aunque el ser casada es el mejor estado al que puede aspirar una mujer (ya que se acrecienta su autoridad, como veremos posteriormente), la facilidad que tienen los hombres para disolver el matrimonio y la desconfianza que expresaban respecto al grupo de parentesco del marido¹², les obligan a mantener los contactos con aquellos que por “consanguinidad” deben protegerlas en caso de desprotección.

Estas relaciones sólo en casos excepcionales, como el abandono o el matrimonio del padre después del repudio, podían provocar que los hijos —y en particular las hijas— de una pareja privilegiasen abiertamente la línea materna, aquella que en principio les aseguraba un refugio en unas comunidades que no dan alternativas de apoyo y cuidado cuando se encuentran solas —por ejemplo, las solteras sin familia son consideradas “seres antisociales” si no tienen una red familiar, o en su caso de amigos o vecinal, que las acojan—.

Concluyendo: son las mujeres en estas comunidades el principal garante del mantenimiento las redes de parentesco, en una sociedad donde los cambios económicos, sociales y políticos han permitido a los hombres, y no a ellas, hacer valer más su posición social como individuos que como miembros de una red familiar. O lo que es lo mismo, las mujeres “son” en tanto que son miembros de una familia, los hombres “son” en tanto que individuos y sujetos sociales con una posición

¹² Estas mismas actitudes las valora Goody, 1986, en su libro *Evolución del parentesco y la familia en Europa*. El hecho de que las mujeres no se consideren parte del grupo del marido genera, algunas veces, unas relaciones basadas en la desconfianza en las que las esposas se sienten acosadas y los familiares del marido —sobre todo la suegra— en continua amenaza de deshonor.



dentro de las redes comunitarias/clientelares que depende cada vez más de ellos y menos de la familia a la que pertenecen.

Cuadro 2: “Posición social” de los sujetos respecto al género.

Mujeres.	Depende de su posición dentro de la familia.
Hombres.	Depende cada vez más del mérito personal que de su posición dentro de la familia.

3) MUJERES EN LOS DIFERENTES MODELOS DE FAMILIA

La familia extensa, definida por Pierre Bourdieu como el alfa y la omega del sistema social musulmán, “célula social básica, el centro de convergencia de los ordenes de los hechos más diversos, económicos, mágicos, derecho consuetudinario, moral y religioso y, en fin, el modelo sobre el cual se construyen todas las estructuras sociales” (Bourdieu, 2007: 12), en la actualidad debe “compartir su espacio” con otros modelos de familia, como el nuclear o el monomarental. Entre las causas que los analistas esgrimen para justificar el aumento de ambos grupos respecto a la familia extensa tradicional y comunitaria, están la modernización de las economías y el emerger del aparato del Estado. Autores, como D. Pisón (1992), E. Calpas (1996), M. Radi (1976) concluyen cómo estos *nuevos modelos de familia*, y en concreto la familia nuclear, son los que actualmente están propiciando un cambio más radical de relaciones de género dentro del grupo doméstico y en la sociedad. Así, y con el fin de valorar estas y otras cuestiones, en este apartado expongo los discursos de las personas que participaron en mi investigación y que pertenecían a diferentes grupos familiares en distintas posiciones generacionales.

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



3.1. Mujeres y otros miembros de familias extensas

Las familias extensas están compuestas, por lo general, por los padres, los hijos solteros y casados, y los vástagos de éstos, viviendo en una misma casa, y a los que a veces se les pueden unir otros miembros del grupo de agnados, e incluso algún vecino o pariente muy lejano (Eickelman, 2003). En estas familias tradicionales, como indica Lacoste-Dujardin (1993), suele ser la suegra, esposa del jefe de familia y madre de varones, quien regenta el papel de mujer principal del grupo familiar. La autoridad que le otorga este rol, y que se ejerce sobre los hijos y nueras, perdura incluso después de la muerte del marido. Esta autoridad emana del reconocimiento que todos los miembros del grupo familiar y doméstico otorgan a la madre por su edad, posición generacional y conocimientos. Por el contrario, el poder en la esfera pública lo ejercerá un familiar varón, representante legal del grupo, por lo general un hijo mayor de edad y casado¹³.

Así, mientras que la obediencia a la madre es un deber de los hijos codificado en El Corán, la predilección por los varones —y en particular por el primogénito— parte de una cuestión no tanto religiosa como cultural. Todo ello lleva a que las familias extensas, en ausencia del genitor y padre social, otorgan la voz de mando en la casa al hijo mayor, más aún cuando éste está casado y va a vivir con su esposa a la casa paterna.

“Normalmente la madre tiene mucho poder, la madre, la suegra, normalmente la suegra paterna, cuando...la suegra paterna ella está en la casa, entonces la novia viene a la casa y la novia, la nuera, que está en la casa, la suegra es la que manda...” (Mujer casada, clase media alta).

¹³ El concepto autoridad es utilizado en el texto como la “capacidad de mando” que un sujeto detenta gracias al reconocimiento, por parte de otros sujetos, de un conocimiento, su estatus o su posición generacional dentro del grupo de parientes, mientras que tener poder lleva implícito la coerción que el sujeto puede ejercer sobre otros. Para Bourdieu, 2007, el poder sólo lo ejerce el padre, jefe de la familia árabe patriarcal, a través de la capacidad que tiene en desheredar o condenar al ostracismo familiar a los miembros del grupo.



Esta relación afectiva entre el primogénito y su madre, que no deja de ser una relación de poder/autoridad en el seno de la familia, marca las relaciones entre los géneros en la familia extensa que convive en una misma residencia, en particular la relación suegra/nuera. En este sentido, y según mis informantes, es la relación madre/hijo varón, la que ha motivado principalmente el incremento de los grupos familiares nucleares en las comunidades de mi estudio.

"...Siempre hay problemas de la chica con la suegra, con la madre del hombre, "ya sale, ya hace, no hace el trabajo de la casa, mira lo que hace...", siempre hay algo. Ahora, la gente prefiere vivir sola..."
(Mujer soltera, clase media).

Este incremento de lo nuclear, resultado de la modernización de las estructuras sociales según varios autores¹⁴, permite que la relación afectiva, y a veces represiva, que ejercen las madres con sus hijos varones se debilite, aumentando en muchos casos la influencia de las esposas sobre sus maridos. Este hecho motivaba un discurso ambiguo en algunas de mis informantes, que eran madres de hombres y suegras de mujeres, y que sabían que cualquier cambio en el modelo extenso, nunca deseado para sus hijas, potenciaría la pérdida de su autoridad frente a sus vástagos varones si es que se decidían una vez casados por la neolocalidad (Hernández Corrochano, 2005: 10).

Así, es importante reseñar que el respeto que tanto mujeres como hombres tenían a los estereotipos de género/posición generacional en sus discursos: "los hijos deben vivir con sus padres, es la chica la que debe ir a vivir con sus suegros...", se debe entender como una estrategia de defensa de sus intereses en diferentes contextos y etapas de su vida, pues tanto "los hombres como las mujeres respetan los estereotipos acerca del género a la hora de planear estratégicamente sus intereses en distintos contextos" (Moore, 1991: 53). Las mujeres, por lo tanto,

¹⁴ A los autores arriba nombrados, hay que añadir otros, como por ejemplo Goody, 1986.



cuando hablaban en su papel de madres de varones y suegras de mujeres, estaban deseosas de mantener vivas las relaciones de poder/autoridad entre los géneros, características de la familia extensa patriarcal.

3.2. Las familias nucleares

Los grupos nucleares, mayoritarios dentro del estudio, se configuran alrededor de un padre y una madre, que siempre ejerce como la mujer principal del grupo, es decir, es la que organiza y reparte el trabajo doméstico entre las mujeres que viven en la casa —hijas o servicio doméstico en régimen de internado—. El esposo reconoce, por lo tanto, su autoridad dentro del ámbito residencial y de su familia de procreación. Este reconocimiento influye además en que sus vástagos acepten la autoridad materna en aquellas funciones que tienen que ver con lo doméstico, admitiendo a su vez que el padre es el que ostenta el poder sobre todos los miembros del grupo y en el espacio público.

“... mi padre trabaja, él todo el día fuera de casa y vuelve a las ocho y media o las nueve... mi madre prepara el cuscús, el viernes... se toma el té y yo le limpio las verduras...” (Mujer soltera, clase media baja).

En este sentido, las mujeres principales de los grupos nucleares, no sólo ampliaban su capacidad de influencia sobre el marido y su autoridad sobre los hijos, al no tener la competencia de la suegra, sino que también multiplicaban sus acciones públicas fortaleciendo las relaciones con sus parientes y con las redes de clientelismo social que éstos poseían, algo que a las suegras no les gustaba. En efecto, cuando se vive con la suegra se suele ir a donde la suegra quiere, es decir, a ver a su familia.

“En Tetuán es increíble, como las mujeres tienen su vida y hacen también DARS, dars quiere decir dar vueltas y se decide de un día pasarlo en casa de cada una de ese grupo de mujeres y se sigue manteniendo la costumbre, los hombres aparte y las mujeres aparte, los hombres tienen los cafés, no en las casas, en el ámbito público y las mujeres en las casas, es como se hacía antes, en exclu-

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



sión de las grandes ciudades, eso se sigue manteniendo, porque la mujer va a las fiestas, a todas las ocasiones más que el hombre. A mí me sorprende el tiempo que se llevan las mujeres visitando a otras mujeres y a las familias, a las familias de los primos, de no sé qué, en Tetuán es una cosa a destacar, cuando quieres las ves...”
(Mujer casada, clase media alta).

Las reuniones que las mujeres organizaban en sus casas con sus amigas y miembros femeninos de la parentela, nos pueden servir de importante referencia para valorar la independencia que daba a mis informantes mujeres vivir en grupos nucleares, pues este modelo de familia les permitía no estar continuamente sometidas al control y a los gustos de las mujeres de la familia del esposo evitando, entre otras cuestiones, invitar a personas no deseadas a unas reuniones que realizaban en sus casas, a las que asistí en muchas ocasiones.

“...no, las solteras no van a las reuniones, sólo casadas, pero no sé decirte bien, yo creo que las mujeres somos celosas del marido, de que el marido vea una soltera, porque las mujeres aquí en Marruecos, bueno y en Europa, las mujeres somos celosas de las otras [...] se habla de los hijos, de cuando se casan, de los estudios, del marido ... como el otro día la chica que vino con problemas de su suegra, porque la suegra es joven y ella celosa de la mujer de su hijo, ella quiere mandar en todo y la pobre... y de eso se habla, a mí no me gusta sólo con mujeres, me gusta más hablar con hombres.”
(Mujer casada, clase media alta).

Además, algunas de las mujeres casadas de los grupos nucleares del estudio tenían empleo, lo cual en cierto modo les garantizaba cierta independencia económica y, en cierto sentido, consolidaba la alianza conyugal, pues la mejora en la calidad de vida del grupo contrarrestaba las críticas que su familia política hacía sobre sus “actitudes modernas”, al trabajar en el espacio público. Este carácter moderno, que en ningún momento llegaba a cuestionar el poder del varón dentro y fuera de su grupo, si bien les había dado más autonomía y había aumentado su “influencia

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



sobre el marido"¹⁵, no había cambiado el hecho de que las mujeres pensasen que el matrimonio es una institución muy inestable y que ellas siempre debían mantener determinadas reglas de convencionalismo social si no querían "ser divorciadas".

3.3. Mujeres jefas de familias monomarentales

Los grupos monoparentales, llamados monomarentales en este estudio por la ausencia en mi trabajo de campo de hombres que viviesen solos con sus hijos, se caracterizan entre otras cuestiones porque la autoridad de las mujeres-madres aumenta, al considerarse cabeza de familia *de facto*, sobre todo cuando son el sostén económico del grupo. No obstante, esta autoridad basada en el reconocimiento que los miembros tienen a sus funciones, no significa tener poder en lo público, ya que pocas veces pueden ejercer como jefas de familia en el estricto orden legal, papel que ellas entendían que reglamentariamente estaba reservado al marido, en caso de separación, o a otro varón de la parentela, en el caso de viudez.

"...Es la mujer que toma ese papel (jefe de familia), pero durante mucho tiempo, durante mucho tiempo ha sido la mujer en realidad, pero en los papeles, en lo que concierne a la autorización, a la tutoría, a inscribir en la escuela a los niños, es... si el marido está muerto, es, son los tíos paternales, o los abuelos paternales, siempre hablo de los hombres, no de las mujeres, pero si el marido sigue con vida pues tiene que venir para esos papeles, es él quien se ocupa de eso [...] si es así es su hermano, el de la mujer, o su hijo, aunque menos, un hombre de la familia". (Mujer casada, clase media).

"...hay que saber una cosa, la mujer casi nunca es mayor de edad, siempre, siempre es menor de edad, siempre tiene alguien que hacerle las cosas, firmarle el pasaporte, si no tienes padre tienes hermanos, si no tienes hermanos tienes tíos, no puedes tener el pasaporte porque te da la gana..." (Mujer casada, clase media alta).

¹⁵ El tener más capacidad de influir en las decisiones del esposo, como indica Jónasdóttir, 1993, no se debería nunca confundir con el hecho de tener poder sobre él.



La propia actitud de las instituciones marroquíes, que en el momento del estudio obligaban a que toda mujer tuviera un representante legal varón —ya fuera padre, esposo o hermano—, obstaculizaba cualquier actuación pública de las madres, jefas de familia *de facto*. Este hecho hacía aún más opacas las acciones que las mujeres llevaban a cabo dentro de las redes familiares y clientelares, e impedía la total aceptación comunitaria de las familias monomarentales —en aumento en el área de estudio— entendiéndolas siempre como un modelo pasajero y poco recomendable: el hecho de alquilar una casa para ellas y sus hijos, por ejemplo, se podía convertir en una difícil tarea si no se tenía el respaldo de su familia de origen, es decir, del padre o el hermano.

"...alguien responsable, que trabaja y todo tiene que ser el jefe de familia, pero eso sale así, no es uno, ni otro, nosotros miramos y sale así, mi hermano mayor es el que está trabajando y es el que se ocupa de la familia [...] porque mi marido viene pero no siempre, él está en Casablanca nada más [...] porque la mujer si hay un hombre que casa contigo nunca se lo hace la mujer (jefe de familia), aunque ella quiere ser no puede, siempre hay un hermano, un hombre que lo hace él, ella puede en la casa ..." (Mujer separada, clase baja).

En este sentido, algunas de las mujeres que mantenían sus hogares y cuyos maridos estaban ausentes durante largas temporadas, solían minimizar la importancia de sus sueldos y justificaban en la "naturaleza masculina" la actitud del esposo. Las mayoría de las mujeres que se encontraban en esta situación no deseaba el divorcio, pues para ellas era mejor estar casadas que divorciadas, ya que entendían que, a pesar de todo, el marido representaba mejor los intereses del grupo que su padre o un hermano, a los que acudían en caso de divorcio y que, en la mayoría de los casos, tenían que cuidar de su propia familia.

Este "refugio social" que otorgan las familias a las mujeres repudiadas, divorciadas o viudas y que en la actualidad raramente incluye el alojamiento por lo reducido del tamaño de las viviendas, es una de las causas del aumento de las residencias monoparentales, pues en otros tiempos —indicaban mis informantes— las

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



mujeres debían ir a vivir a la casa paterna. Este hecho ha originado que las relaciones de poder entre los varones de la parentela varíen, ya que en estos grupos es usual que el hijo primogénito, cuando alcanza la mayoría de edad y sin estar casado, se convierta en "el representante social" del grupo, relegando a un segundo plano el papel del padre de la madre o el hermano de ésta. Así, el primogénito adquiere dentro del grupo monomarental los privilegios que tradicionalmente están adjudicados al padre, como el comer solo o tener una habitación independiente del resto del grupo.

"Tiene el papel de defender el honor de la familia en lo que concierne a las hermanas, da igual que tiene padre o no, pero no es otra cosa, no en el mantenimiento de la casa, eso es difícil, es para seguir a las hermanas, nada más, eso lo hace desde muy pequeño, él se da cuenta que tiene esa función de vigilar, pero ninguna otra función [...] cuando es grande puede trabajar y sí puede arreglar los papeles y cosas así, pero tiene siempre que hacer caso a la madre, ella es la que manda..." (Mujer separada, clase media).

Sin embargo, los dos únicos primogénitos varones que entrevisté y que pertenecían a familias monomarentales, aunque disfrutaban de estos privilegios no se consideraban jefes de familia. Ellos entendían que este rol estaba unido a tener su propio grupo de procreación y a actuar como principales sustentadores económicos del hogar.

"...no, yo no (soy jefe de la familia) porque yo ahora no trabajo, en Tánger es difícil trabajar, pero cuando tenga trabajo espero casarme y comprar otra casa para mi madre y mi mujer, pero ahora estoy en la casa de mi madre, ahora estoy tranquilo, sólo es el problema del trabajo [...] si hay problemas digo a mi madre, o a mi padre, depende..." (Varón soltero, clase media).

"No, mi madre es la que dice que tiene la palabra, yo estoy muy enfermo y no puedo trabajar, estoy enfermo, pero cuando yo bueno yo quiero ayudar a mi madre y a mis hermanos, ella que quede tranquila en la casa... ella siempre es la que tiene la palabra..." (Varón soltero, clase baja).

No obstante, creo necesario señalar que estos dos casos no se deben tomar como representativos, debido a que ambos jóvenes habían perdido práctica-

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



mente la relación con la línea de parentesco paterna y no tenían hermanas, cuestiones que según mis informantes reforzaban la figura del varón primogénito.

En resumen, las pautas de residencia, que han sido consideradas por muchos antropólogos claves para el estudio de los sistemas de parentesco y que en sus análisis han pecado, por lo general, de una perspectiva androcéntrica (calificativos como monoparental para hablar de modelos de convivencia manomarentales, son un ejemplo)¹⁶, deben empezar a valorar el discurso de las mujeres, sus intereses y la influencia que ejercen sobre sus esposos o parientes en este campo, pues sus puntos de vista nos proporcionan interesantes claves a la hora de intuir el porqué del aumento de modelos como el nuclear o el monomarental en las comunidades que analizamos.

En este sentido, y sin poner en duda que estos modelos familiares aumentan por la modernización de las economías o el emerger del aparato del Estado — como indicaban los autores arriba apuntados—, soy de la opinión de que esta explicación minusvalora el papel de las mujeres como actores sociales. Así, en los discursos de mis informantes el mayor deseo de configurar un grupo nuclear lo expresaban las mujeres, que de esta manera se alejaban de la autoridad de la suegra y de la familia del marido. Estos grupos, por lo general y una vez configurados, se ubicaban en calles o barrios cercanos a la casa de los padres de la mujer o de sus hermanas, cuestión que en principio a los hombres no les importaba mucho, siempre y cuando sus intereses sociales y laborales no se vieran afectados. Esta práctica de tener residencias cercanas a las familias de origen se acentuaba en el caso de las

¹⁶ Estudiosos como R. Fox, C. Lévi-Strauss o el propio J. Goody, utilizan las pautas de residencia como claves para entender cuestiones relevantes en los estudios del parentesco, como el tema del avunculado. No obstante, en éstas como en otras cuestiones, es la perspectiva teórica y formal del Ego varón la que domina, obviando en todo momento los intereses particulares de los sujetos, en concreto de las mujeres. En este sentido, y como indica Segalen, 1992, los estudios micro son muy importantes con el fin de valorar las particularidades de los sujetos y entender que una familia no es igual a otra aunque se parezcan.



mujeres jefas de familia *de facto*, e incluso en alguna ocasión se daba el caso de que la vivienda donde vivía la familia monomarental pertenecía a los padres o hermanos de la mujer.

4) LA IMPORTANCIA DEL IDEAL DE FAMILIA Y DE MUJER EN LAS REDES DE CLIENTELISMO SOCIAL

Para mis informantes el mantenimiento de las relaciones familiares era una cuestión de suma importancia, y en especial para las mujeres. Cualquier motivo era bueno para visitar a padres, hermanos o cuñadas: ya fuera por una fiesta oficial, cuyos rituales generalmente acababan con visitas a la parentela, ya fuera por fiestas de carácter más privado —los cumpleaños, la circuncisión o la fiesta de las niñas—, o por los *dars*, reuniones de mujeres concertadas ritualmente en las casas. Así, por lo general, todos y todas se mantenían en contacto con una red de parientes, vecinos y amigos, aunque eran sin duda las mujeres casadas las que más interés mostraban en mantener viva cualquier relación familiar, mientras que los hombres fomentaban más las relaciones de clientelismo social en el espacio público.

“Aquí se hacen visitas, las mujeres, a casa de la familia y de amigas, es la costumbre... Hacemos fiesta con amigos, para que los chicos se conozcan y bueno... si se gustan... No, si mi hijo quiere trabajar en Tánger no hay problema, yo descuelgo el teléfono y llamo a un amigo, algún socio de mi marido” (Mujer casada, clase alta).

“Ellos han vendido del campo, y me han pedido ayuda, que vas a hacer... son parientes, bueno, no parientes... de mi padre...él ya muerto...no puedes hacer otra cosa, necesitan trabajar, el mayor con mi hermano, la chica está en la tienda del hotel... y la pequeña con mi madre...” (Mujer casada, clase media alta).

En este sentido, la importancia de las redes familiares, que estructuran y mantienen redes de clientelismo social que fundamentan las relaciones comunitarias, parece ser una buena explicación para entender por qué todos y todas estaban profundamente unidos a su parentela, aunque los hombres mantuvieran estas rela-

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



ciones desde una lógica de status y económica, y las mujeres por la solidaridad que se expresaba en el establecimiento de lazos de respaldo, apoyo y protección. Estos vínculos, basados en la consanguinidad, en la afinidad, en la vecindad o en la amistad, confeccionaban un discurso complejo sobre el comportamiento que los sujetos debían tener dentro del grupo y que cobraba todo su sentido en el mantenimiento del prestigio social de la familia. Al igual que indica P. Bourdieu (2007) en su primer libro sobre Argelia, en las comunidades de Tánger y Tetuán el peso de la opinión pública se consideraba fundamental para que una familia mantuviera su estatus y posición dentro de las redes clientelares y en comunidad, para que fuera considerada *buena familia*.

“Buena familia es que tenga buena fama, que no sea una cualquiera, porque hay familias que tienen dinero y no valen nada, que no tienen importancia, que no tienen educación, que eso es importante.”(Mujer viuda, clase media baja).

El *ideal* de buena familia, y al que todos y todas aspiraban, se definía ante todo en relación a la educación que habían recibido los integrantes del grupo, reflejo de la personalidad y buenas actitudes de aquellos miembros que se consideraban como principales representantes del mismo. En esta lógica de grupo corporativo (en el sentido de formar un cuerpo), cualquier actuación de los sujetos afecta al grupo representado por el cabeza de familia varón, pues la responsabilidad socializadora principalmente recaía sobre él, sujeto público y con poder sobre el grupo, mientras que las verdaderas educadoras de la prole —las madres— quedaban en un plano subordinado por ser consideradas sujetos domésticos sin poder.

“Eso depende, si el padre es clásico, moderno o uno antiguo, porque un padre antiguo entra en la casa y no quiere oír un ruido, ya todo el mundo tranquilo, los demás en un apartamento aparte y el padre en el mejor salón, se le sirve la comida, el patriarca, el rey de la casa. El padre clásico es el que sigue todo en la casa, que controla todo, los hijos, la mujer, todo lo tiene controlado, que es el macho y todo el mundo le debe con sus hijos. (El moderno) que les cuenta historias, que le cuentan un poco los ligueros de sus hijos, que hablan de los estudios, que se interesa un poco de todo. Aquí hay tres clases, aunque seguro que hay más de los otros que del mo-

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



dero [...] depende de cómo te eduquen así la familia...” (Mujer casada, clase media alta).

El mantenimiento de esta lógica, basada en el modelo de familia patriarcal y comunitaria, se consideraba fundamental no sólo porque *cada grupo de agentes tiende a conservar, mediante un continuo trabajo de mantenimiento, una red privilegiada de relaciones prácticas que comprenden no sólo el grupo de relaciones genealógicas en funcionamiento, llamadas aquí parentesco práctico... (sino también del) parentesco de representación, (que) no es otra cosa que la representación que el grupo hace de sí mismo*¹⁷, sino porque es todavía el grupo, y no el individuo con sus méritos personales, el que da entidad e identidad a los sujetos, aunque como ya he indicado esto esté cambiando —sobre todo respecto a los hombres— con la modernización del sistema económico.

Las nuevas formas económicas, que entre otras cuestiones ya no obligan a los jóvenes a seguir con los empleos o negocios familiares, están potenciando que los hombres asimilen con más rapidez que las mujeres los valores del individuo, como indica F. Mernissi en su libro *Miedo a la modernidad* (1992). Estas actuaciones individualistas de los varones, que son ampliamente toleradas por las comunidades del estudio, obligaban a las mujeres a aferrarse con más fuerza a la familia como lugar de refugio y protección, ante el temor de que sus maridos las repudien o por miedo a quedarse solteras, pues el hecho de que los varones no se sientan presionados por su grupo ha originado, junto con otros factores, lo que se ha denominado “monogamia secuencial” y el aumento de la soltería¹⁸.

¹⁷ Bourdieu, en su libro *Antropología de Argelia*, publicado en 1958, y traducido al español en el 2007, apunta que el sujeto aprende a reprimir sus emociones, pues está sin cesar bajo la mirada de los otros. En este sentido, la comunidad está satisfecha de la apariencia que el sujeto refleja de él mismo.

¹⁸ Autores como Moore, 1991 y Calpas, 1996, apuntan a su vez otras causas que se deben tener en cuenta, pero que no señalo por entender que quedan explicitadas en el texto.



En este sentido, el peso del buen nombre de la familia descansa ahora con más contundencia sobre las mujeres, que no desean cometer ningún error que las conduzca al celibato, manteniendo el buen nombre de sus familias de origen y las redes que en él se sustentan —aceptando, a veces, casarse con personas elegidas por sus padres—. Este es un temor que se incrementa cuando se casan, pues del buen nombre de su familia de procreación y de su grupo de origen —a las que acuden en caso de repudio o divorcio— depende su bienestar y el de sus hijos. Todo esto me lleva a cuestionar la actitud pasiva que autores como J. Goody (1986) otorgan a las mujeres en el tema del honor, pues aunque comparto con R. Cobos (2006) que estas situaciones influyen en la (re)creación de esa “mujer imaginada” y soñada por los varones que temen perder su identidad cultural y sus privilegios patriarcales” (Cobo, 2006: 14) interrelacionando ideal de buena familia con el ideal de mujer —púdica, recatada y sumisa—, también nos muestran que las mujeres tienen mucho que decir en el tema del honor familiar y en el mantenimiento de esa “buena familia”, aunque sólo sea por el hecho de no encontrarse en la mas absoluta desprotección, aceptando estrategias que atentan contra su individualidad.

"... buena familia, se pregunta, por ejemplo este chico tiene hermanos que no son buenos, o tiene una hermana que no es buena, que siempre hablan de ella, que muy mal, que va con muchos chicos, siempre marcada y ya empieza que siempre, bueno a lo mejor chico se le arregla no, porque siempre nosotros le damos a los hombres mejor, aquí, y a la mujer tiene por ejemplo más mala aquí, siempre hay un hermano, siempre está unido, y a lo mejor no tiene culpa, pero siempre está ahí, siempre se la ve como mala y siempre se dice que no se puede, pero si tiene hermanos buenos, o si tiene su padre fuerte, eso siempre lo ve la gente que tiene un novio y siempre le ayudará la gente del barrio donde vive, si la chica es buena está bien, pero si tiene una cosa, algo malo que no le ayudará, que la familia no está bien, pues la gente tiene miedo".(Mujer separada, clase media).

Así pues, son las actuaciones cotidianas de las mujeres —salir a la calle sin compañía, vestir de manera criticable, mostrarse “indecorosa” en un lugar público o en una fiesta— las que atentan contra esa “mujer imaginada” acarreado el des-

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



honor y “obligándolas” a estar en continua alerta respecto a sus actos. Bien al contrario, los hombres, cada vez más individualistas, sólo deshonran si roban, matan o hacen gala de un comportamiento antirreligioso. Sólo en el caso de las relaciones sexuales fuera del matrimonio mis informantes reprobaban la conducta de hombres y mujeres de igual manera, aunque finalmente consideraban más culpable a la mujer que no *había sabido mantenerse buena* y se había dejado embaucar, que al hombre, el cual no había sabido controlar unos instintos que antes le hubieran llevado a restablecer el honor de la chica casándose y que ahora, en algunos casos, le llevan a hacerse cargo de los gastos del aborto.

“...mira, ahora como si fueran una cabra, antes no, no, salen bien, no como las locas. Si sale, con la familia de ella, o de él, o con su marido, o con su hermano, o con su hermana, o con padre o madre de ella, o conmigo, así. Pero sola, no, ahora salen solas y yo lo he dicho, como una cabra, ya está, van sueltas ahí como una cabra...”
(Mujer casada, clase media baja).

“...he ido a la clínica con él... ha pagado todo, todo... mi familia no sabe nada, nada de lo nuestro... y la suya no (tampoco)... no se puede hacer así... hay que hacer la fiesta (de boda) antes, no se puede llevar un niño, eso vergüenza... pero yo, yo virgen... el médico me ha dicho que todo como antes, y él lo sabe, él ha estado conmigo...él habla con el médico... él paga todo” (Mujer soltera, clase media baja).

En este sentido, y aunque el discurso habitual de mis informantes guardaba lealtad al “ideal de buena familia”, mientras que sus actuaciones podían ser más flexibles, sobre todo cuando los actores eran hombres, no nos debe llevar al error de pensar que las mujeres son sujetos pasivos en el mantenimiento del sistema patriarcal y del honor. La familia comunitaria, que presiona a las mujeres con sus actuaciones “recalcando la operación metonímica entre mujer (imaginada) y todas las mujeres” (Fraisie, 2003: 60), en muchos casos se aleja de la realidad. Así, los discursos confidenciales me han mostrado a unas mujeres que, aunque asumían que su principal fin en la vida era convertirse en esposas y madres encarnando “una identidad” —imagen simbólica/mujer imaginada— que aseguraba el buen nombre de la familia,

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



también se sentían con personalidad propia, buscaban el amor compañero y se alejaban cada vez más de los dictámenes sociales que las mantenían en el espacio privado. Mujeres que asumían los convencionalismos por el miedo a caer en la desprotección y a falta de un Estado de bienestar social, aunque las operaciones de reconstrucción del himen entre mis informantes más jóvenes de clases medias y altas fueran habituales, o donde las supuestas infidelidades de las mujeres se habían encubierto con estrategias culturales —por ejemplo, el niño dormido (*ragued*)¹⁹—, o legales —la Mudawana decía que el embarazo puede durar hasta diez meses—. Unos hechos que, sin embargo, no dejan de ser también una prueba de la importancia que la “buena familia” y “el ideal de mujer” tienen para ellas y para una sociedad que “tapa” todo aquello que puede alterar “el orden establecido”. El alargamiento de la vida. Nuevos significados de las edades, nuevas identidades etéreas

5) CONCLUSIONES

La importancia de abordar los estudios de la familia introduciendo como interlocutores necesarios a las mujeres, no sólo tiene que partir del respeto que el investigador debe al discurso de sus informantes, los cuales —si no se les demanda explícitamente— “enredan” en un misma alocución todo tipo de significantes y significados sobre el tema, sino que además nos muestra que “no sólo son las ideas sobre el género fundamentales en los análisis del parentesco, sino que las ideas sobre el parentesco son fundamentales en los análisis del género” (Yanagisaco y Collier, 2007: 475).

En este sentido, y sintetizando a grandes rasgos lo aquí expuesto, el análisis del discurso de mis informantes me indicaba *a quién se acercaban y por qué*

¹⁹ Algunas mujeres cuyos maridos habían muerto o habían “desaparecido” podían encubrir un embarazo fuera del matrimonio alegando que el niño era del marido, pues el feto había permanecido equis tiempo dormido en su vientre y que un susto o una emoción fuerte lo había despertado.



cuando hablaban de los parientes (los hombres a sus parientes y las mujeres a los suyos) y de *quién se alejaban o deseaban alejarse y por qué* cuando hablaban de la convivencia (los hombres en algunos casos de sus mujeres y las mujeres siempre de la familia del marido). En esta dualidad de a quién quiero cerca y a quién lejos, el ideal de buena familia empapaba a todos, a los cercanos, a los lejanos y a los protagonistas de los relatos, pues todos están bajo la lente de la opinión pública. Una opinión pública que actualmente vigila más a las mujeres, uniendo al buen nombre de la familia la (re)creación del ideal de mujer imaginada, mientras que a los varones les ha dado más espacio para desarrollarse como individuos.

Así, en estas sociedades antes comunitarias y ahora modernizadas — donde el Estado poco o nada se preocupa de las carencias sociales de los sujetos (mujeres)—, la “autorización” que la comunidad da a los hombres para actuar en relación a sus intereses personales, “endurece” la posición de las mujeres que deben —en base también a sus intereses— mantener el orden comunitario simbolizado por el ideal de buena familia y bajo cuyo paraguas se construye la identidad de la “mujer imaginada”, mujer que ante todo debe lealtad a su grupo. Una imagen que se aleja de las mujeres reales y que es, desde mi perspectiva, la piedra angular donde ahora se asienta un orden basado en la familia y en las redes de clientelismo social que desde siempre han funcionado en estas comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Bealey, F. 2003. *Diccionario de ciencia política*. Istmo, Madrid.
- Bourdieu, P. 1991. *El sentido práctico*. Taurus, Madrid.
- Bourdieu, P. 2007 [1958]. *Antropología de Argelia*. Ramón Areces, Madrid.
- Calpas, E. 1996. “Les femmes chef de famille du milieu urbain”, en J. Bisilliat (dir.), *Femmes du sud, chef de famille*. Karthala, Paris, pp. 109-127.
- Cobo, R. 2006. “Interculturalidad, feminismo y educación”, en R. Cobo (Ed.), *Interculturalidad, feminismo y educación*. Ministerio de Educación y Ciencia, Ed. Catarata, Madrid, pp. 11-33.

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



- Eickelman, D. 2003. *Antropología del mundo islámico*. Bellaterra, Barcelona.
- Fraisse, G. 2003. *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Cátedra, Madrid.
- Goody, J. 1986. *Evolución del parentesco y la familia en Europa*. Herder, Barcelona.
- Goody, J. 2007. "Herencia, propiedad y matrimonio en África y Eurasia", en R. Parkin y L. Stone (Ed), *Antropología del parentesco y de la familia*. Ramón Areces, Madrid, pp. 211-226.
- H. Corrochano, E. 2005. *Consejos de madre: la transmisión de estrategias de comportamiento y el cambio social*, en *Una herramienta para el pasado*, Plaza, Madrid, pp. 371-384.
- Hourani, A. 1996. *Historia de los pueblos árabes*. Círculo de Lectores, Barcelona.
- Jónasdóttir, A. G. 1993. *El poder del amor, ¿le importa el sexo a la democracia?*. Cátedra, Madrid.
- Mernissi, F. 1992. *Miedo a la modernidad*. Editorial del oriente y del Mediterráneo, Barcelona.
- Moore, H. 1991. *Antropología y feminismo*. Cátedra, Madrid.
- Morin, F. 1997. "Praxis antropológica e historia de vida", en J. Aceves (comp.), *Historia oral*, Instituto Mora, México, pp. 83-114.
- Narotzky, S. 1995. *Mujer, mujeres y género*. CSIC, Madrid.
- Ortner, S. 1977. "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?", en *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, pp. 109-133.
- Osborne, R. 2005. "Debates en torno al feminismo cultural", en C. Amorós y A. De Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Minerva, Madrid, pp.211-253
- Pinson, D. 1992. *Modèles d'habitat et contre-types domestiques au Maroc*. Centre d'Études et Recherche Urbaine, Tours.
- Radcliffe-Borwn, A.R. 1982. *Sistemas de parentesco africano*. Anagrama, Barcelona.
- Radi, M. 1976. "L'adaptation de la famille au changement social dans le Maroc urbain", en *Les cultures du Maghreb*. L'harmattan, París, pp. 2-34.
- Ramos, C. 1997. "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en *Género e historia*. Instituto Mora, México, pp. 7-37.
- Scott, J. W. 1992. "El problema de la invisibilidad", en *Género e historia*. Instituto Mora, México, pp. 38-66.
- Segalen, M. 1992. *Antropología histórica de la familia*. Taurus, Madrid.
- Yanagisaco, S.; Collier, J. 2007. "Hacia un análisis unificado del género y el parentesco", en R. Parkin, R. y L. Stone (Ed), *Antropología del parentesco y de la familia*. Ramón Areces, Madrid, pp. 461-492.

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición



Protocolo para citar este texto: Hernández Corrochano, E., 2008, "Diferentes perspectivas sobre el estudio de la familia en el norte urbano de Marruecos: un análisis en perspectiva de género", en *Papeles del CEIC*, nº 35, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva/pdf/35.pdf>

Fecha de recepción del texto: julio de 2007

Fecha de evaluación del texto: septiembre de 2007

Fecha de publicación del texto: marzo de 2008

^(c) Elena Hernández Corrochano, 2008

^(c) CEIC, 2008, de esta edición